



## TARIFARIO CAMPAÑA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO “AHORRA Y GANA”

- A. RANGO DE PLAZOS Y MONTOS:** Tasas “Campaña” aplicables a las Cuentas de Ahorro de Depósitos a Plazo Fijo.

MONTO DE DEPÓSITO	PLAZOS
<b>540 DÍAS</b>	<b>720 DÍAS</b>
<b>6.00%</b>	<b>6.50%</b>

**B. CONDICIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES A LA CAMPAÑA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

1. El tarifario de “Campaña” de Depósito a Plazo Fijo aplica bajo las condiciones y restricciones que se detallan:
  - a. Condiciones: La “Campaña” aplica solo para:
    1. Personas naturales. Las condiciones del tarifario “Campaña” no aplican para Personas Jurídicas
    2. Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional (Soles) que aperturen con el monto mínimo de S/ 500.00 (quinientos con 00/100 Soles).
    3. Para socios recurrentes, la campaña aplica solo si abren un nuevo Depósito a Plazo Fijo que cumpla con el monto y plazo establecidos. Esta oferta es válida exclusivamente para nuevos depósitos.
    4. La apertura de plazo fijo será en tipo de Renovación la Condición de no Renovación automática.
  - b. Restricciones:
    1. La “Campaña” no aplica para las cancelaciones anticipadas de Cuentas de Depósitos a Plazo Fijo”.
  - c. VIGENCIA La Campaña estará vigente desde el **25 de Agosto hasta el 30 de setiembre del 2025**. Es decir, que las tasas promocionales aplicarán a los depósitos a Plazo Fijo que se abren en dicho periodo bajo las condiciones y restricciones antes detalladas y por el plazo del depósito pactado en la Cartilla Informativa.

Aprobado en Sesión Extraordinaria  
Nº 1704 de fecha 12 de agosto del 2025



• • •  
• • •